



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Remitente: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Dependencia: Gestión Presupuestaria
Domicilio: C/ Bilbao, 4
Localidad: SEVILLA

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla en sesión celebrada el día 17 de julio de 2025 el expediente de modificación de crédito nº 66/2025 correspondiente al Presupuesto municipal, dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el referido plazo los interesados podrán examinarlo, en horario de registro (de 9 a 14:00 horas), en el Servicio de Gestión Presupuestaria, sito en calle Bilbao, 4 – planta segunda, y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2, 169.1 y 170 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá para resolverlas del plazo de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de finalización de la exposición al público. Las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

El resumen de las modificaciones presupuestarias aprobadas inicialmente es el siguiente:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	50.000,00
4	Transferencias corrientes.....	115.000,00
Total créditos extraordinarios.....		165.000,00

Calle Bilbao, 4
Sevilla 41001

Código Seguro De Verificación	KSJ0eeC6GXTLrHnTM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Ignacio Carreño Montes	Firmado	17/07/2025 13:07:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KSJ0eeC6GXTLrHnTM792HQ==		





NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ÁREA DE HACIENDA, ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

BAJAS POR ANULACIÓN:

Cap.	Denominación	Importe €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	50.000,00
4	Transferencias corrientes.....	115.000,00
Total bajas por anulación.....		165.000,00

EL JEFE DE SERVICIO DE
GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Enrique Carreño Montes

Calle Bilbao, 4
Sevilla 41001

Código Seguro De Verificación	kJ0eeC6GXTLrHntM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Ignacio Carreño Montes	Firmado	17/07/2025 13:07:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kJ0eeC6GXTLrHntM792HQ==		

